

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3**Edicto**

Don Jose Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo con sede en Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 133 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Cristina Pozuelo Moreno, Miriam Corroto Gutiérrez, Olga Temelkova y Carolina Bermejo Ruiz, contra Esbra Geriátrica S.L. y el Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 368 de 2013.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Cristina Pozuelo Moreno, Miriam Corroto Gutiérrez, Olga Temelkova y Carolina Bermejo Ruiz, frente a Esbra Geriátrica S.L., sobre reclamación de cantidad, con la intervención del Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada Esbra Geriátrica S.L., a que abone a:

1.- Cristina Pozuelo Moreno, la cantidad de 1.242,47euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por ciento.

2.- Miriam Corroto Gutiérrez, la cantidad de 1.073,73 euros, con el interés por mora del 10 por ciento.

3.- Olga Temelkova, la cantidad de 3.623,63 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por ciento.

4.- Carolina Bermejo Ruiz, el importe reclamado de 2.247,54 euros, con el interés por mora del 10 por ciento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Esbra Geriátrica S.L., en ignorado paradero, expido la presente.

Talavera de la Reina 9 de abril de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3680